



CDMX a 25 de septiembre de 2020

Dip. Erasmo Robledo González.

Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Dip. Miroslava Sánchez Galván.

Presidenta de la Comisión de Salud.

Dip. Maria Wendy Briseño Zuloaga.

Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.

Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández.

Secretaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Integrante de la Comisión de Igualdad de Género.

Estimados Diputados:

El motivo de la presente es externarles nuestra preocupación sobre la situación por la que están atravesando miles de mujeres que diariamente son diagnosticadas con **cáncer de mama** en nuestro país. Como ustedes saben, esta enfermedad es el tipo de cáncer que mayor número de muertes causa entre las mujeres de México. Se calcula que cada año se diagnostican 23,000 nuevos casos, por lo que actualmente hay más de doscientas mil pacientes con este padecimiento. La tasa de mortalidad es de 18 mujeres por cada 100 mil habitantes. Se estima que cada día mueren 20 mujeres por cáncer de mama sólo en México. [1]

Quienes suscribimos esta carta pertenecemos a COMESAMA A.C (Coalición Mexicana por la Salud Mamaria) que congrega a 31 organizaciones civiles dedicadas a la lucha contra el cáncer de mama, que operan en 23 estados de la República. Gracias a la labor que realizamos, tenemos contacto con pacientes en prácticamente todas las entidades federativas, y en muchas de ellas nos reportan que tras la sustitución del Seguro Popular por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), y con la conversión de algunos hospitales de alta especialidad a Hospitales-Covid, se han presentado los siguientes problemas:

- Retraso en el diagnóstico de primera vez
- Suspensión de Tamizaje (mastografías)
- Pacientes a las que se les han interrumpido sus tratamientos al ser cambiados de hospital, sin que se les informe con claridad a dónde acudir.
- Desabasto de medicamentos oncológicos.
- Falta de insumos básicos.
- Retraso o cancelación de consultas y tratamientos.
- Falta aplicación de quimioterapias, radioterapias y toma de biopsias.

Lo anterior ha incrementado las complicaciones de los pacientes y, en varios casos, provocado muertes que pudieron haberse evitado.

Vemos con gran preocupación que esta situación no mejore para 2021 debido a recortes identificados en el PPEF 2021. Llama la atención el recorte de 601 mdp para el CNEGYSR (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva) y la reducción de 487 mdp para el programa de Salud Materna, Sexual y Reproductiva, lo que implica una reducción de 19.2% al programa encargado de Cáncer de Mama [2]. Eso además de los importantes recortes en las 4 acciones relacionadas con este padecimiento descritas en el Anexo 13 del PPEF 2021. Cabe destacar que las cifras están ajustadas a pesos reales de 2021.

PRESUPUESTO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CÁNCER DE MAMA (pesos reales 2021)						
ACCIÓN	PEF 2018	PEF 2019	PEF 2020	PPEF 2021	Diferencia 2020 - 2021	Variación real 2020 - 2021
144. Disminuir el ritmo del crecimiento de la mortalidad por cáncer de mama, a través de la provisión de servicios óptimos de la detección, diagnóstico, tratamiento y control del padecimiento	\$ 354,731,199	\$ 353,544,961	\$ 341,383,071	\$ 272,579,112	-\$ 68,803,959	-20.15%
221. Implementar procesos de calidad de mastografías dirigido a equipamiento y recursos humanos (capacitación de personal de área de salud: técnicos y médicos radiólogos)	\$ 16,960,840	\$ 8,955,969	\$ 8,683,083	\$ 8,679,852	-\$ 3,231	-0.04%
308. Realizar acciones de post-mastectomía para elevar la calidad de vida de las mujeres con cáncer de mama	\$ 96,668,456	\$ 54,235,822	\$ 59,605,730	\$ 57,963,753	-\$ 1,641,977	-2.75%
309. Investigación en cáncer de mama y biomarcadores para mujeres de riesgos y para la detección temprana en cáncer de mama. Clínica de cáncer familiar	\$ 12,453,625	\$ 11,019,947	\$ 12,381,056	\$ 12,376,066	-\$ 4,990	-0.04%
TOTAL	\$ 480,814,121	\$ 427,756,698	\$ 422,052,940	\$ 351,598,783	-\$ 70,454,157	-16.69%

Nota: Para 2021, la acción 309 cambia a Programa de prevención, atención e investigación para pacientes con alto riesgo a cáncer, a través de la Clínica de cáncer hereditario, (contempla cáncer de mama).

Fuente: Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación, SHCP

Fuente: Coordinación de salud y finanzas públicas del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP)

Vemos que en términos generales hay un aumento en el presupuesto del Sector Salud de 12,758 mdp lo cual, aunque positivo, nos parece insuficiente dada la tremenda crisis sanitaria por la que está atravesando nuestro país.

Es de llamar la atención que el INSABI tenga un presupuesto menor en 4,525 mdp (2.4%) al del paquete económico del año anterior. Esto es muy lamentable porque 55 millones de personas que anteriormente se atendían en el Seguro Popular, están contando con que el INSABI les cubrirá las mismas intervenciones que el extinto Seguro Popular e incluso como se ha manifestado en distintos espacios por las autoridades en la materia “se cubrirán todos los padecimientos y todos los insumos y/o medicamentos necesarios”. Es sabido que, actualmente, muchos pacientes están incurriendo en gastos de bolsillo para comprar sus medicinas o incluso están sin medicamento debido a la falta de recurso para adquirirlo o al desabasto que se está sufriendo.

Aunado con lo anterior, la crisis económica que se vive actualmente en nuestro país, millones de mexicanos se han quedado sin empleo, lo cual también impacta en su cobertura de seguridad social, incluyendo la protección de la salud, por lo que muchos de ellos optarán por afiliarse al INSABI y si este no cuenta con los recursos necesarios para su atención, estos miles de mexicanos estarán en indefensión frente a cualquier enfermedad o padecimiento.

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos:

- Su urgente intervención para alcanzar un **aumento de al menos 3% real** sobre lo asignado en el año inmediato anterior, **que garantice la atención, el abasto de medicamentos e insumos médicos suficientes**, para lograr la continuidad de los tratamientos de cáncer de mama en todo el país.
- La asignación de un presupuesto de **al menos 35 mdp exclusivos para el Registro Nacional de Cáncer**, herramienta que consideramos fundamental para conocer el comportamiento del cáncer en nuestro país y poder evaluar acciones tendientes a su reducción, maximizando los presupuestos destinados a ello.
- La asignación de una partida presupuestal para atender las necesidades de salud mental, capacitación y contención emocional derivadas de la pandemia en los trabajadores del sector salud.

Deseamos reiterarle, desde COMESAMA A.C., nuestro compromiso con la salud de las mexicanas y mexicanos, así como nuestra disposición a colaborar de manera permanente en las acciones que desde su cargo o alguna institución de gobierno se pretenda implementar en la materia, ya que nuestra posición siempre será colaborativa y a favor de la salud de todos y cada uno de los habitantes de nuestro país.

Esperamos contar con su apoyo. Quedamos a sus órdenes.

Atentamente,



Eliza Puente Reyes

Coordinadora de COMESAMA A.C.

Directora de Fundación CIMA

eliza@cimafundacion.org

Tel: 5555749073



c.c.p Dr. Jorge Alcocer Varela; Secretario de Salud
Dra. Karla Berdichevsky Feldman; Directora del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
Dr. Jesús Felipe González Roldán; Director del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados

[1] De acuerdo con la Tarjeta Temática: Morbilidad y Mortalidad, que forma parte del Sistema de Indicadores de Género del Instituto de las Mujeres, en México, en el año 2018 ocurrieron 7,311 defunciones de mujeres por tumor maligno de mama en México, de los cuales, en 54 casos fueron hombres los que fallecieron.

[2] Datos proporcionados por el CIEP. <https://ciep.mx/implicaciones-del-paquete-economico-2021/>